



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR *extraordinario*

Albelda, martes 31 de julio de 2012, 16:00 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- M^a Elena Díaz-Cano Infante – madre de Castillonroy
- Inmaculada Español Puente – madre de Albelda
- Antonio Fondevila Aguilar – repr. municipal de Castillonroy
- Mónica Hernández Murillo – representante de la AMYPA
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Ramón Quintillá Arias – padre de Estopiñán
- Ernest Sales López – padre de Alcampell
- Óscar Segura Pérez – Director

Y las ausencias de:

Sonia Aurín Paniello – representante PAS
Cristina Bueso Ibarz – maestra de Alcampell
Teresa Dalfó Altemir – maestra de Albelda
Cristina Martel Gimeno – maestra itinerante
M ^a Pilar Salinas Solanilla – maestra de Albelda
Pilar Sin Fillat – maestra de Castillonroy

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre la asignación definitiva de la plantilla funcional del CRA para el curso 2012-2013.

El equipo directivo informa a los miembros asistentes de la plantilla funcional para este próximo curso y que queda de la siguiente manera:

- En Albelda los alumnos se distribuirán en 4 tutorías y una de las de primaria será asignada a un profesor itinerante, así pues será una tutoría compartida.
- En Alcampell habrá 4 tutorías, igual que el curso anterior, con la salvedad que la educación física la dará un itinerante, no habrá tutoría perfilada.
- En Castillonroy se quedan 2 tutorías, una de infantil más primer ciclo y otra con los alumnos de segundo y tercer ciclo.
- En Estopiñán hay asignada una única tutoría con 10 alumnos de infantil y primaria.

Además de los 6 tutores de primaria y los 4 de infantil, están destinados en el CRA diferentes especialistas: 2 itinerantes de educación física (que además ejercen las tareas de dirección y jefatura de estudios), 2 itinerantes de inglés (uno de los cuales tendrá que asumir una de las tutorías de Albelda), 1 itinerante de lengua catalana (que también realiza las tareas de secretaría), ½ itinerante de AL/PT y este curso habrá un itinerante de música con perfil de catalán para así poder atender las necesidades de esta asignatura, según las horas establecidas en el Anexo III B del

currículo. Cabe decir que todo el personal del centro es funcionario definitivo en el CRA, a excepción del profesor de música con perfil de catalán que se ha asignado de cupo, esta plaza la ocupará un interino.

Se hace el comentario por parte del representante de los ayuntamientos que el escrito explicativo enviado por Dirección al Servicio Provincial, no fue muy acertado. Por ello el equipo directivo se disculpa por el redactado, manifestando que se hizo presionado por el tiempo y las circunstancias, nunca con mala intención, prueba de ello es que se les hizo llegar una copia de todos los escritos recibidos y enviados, relacionados con este tema. Además no cree que se deba mezclar la opinión sobre la ley de lenguas y el hecho de que los alumnos que lo quieran puedan cursar la asignatura de catalán, son dos cosas distintas.

También se comenta que fue acertado informar de la situación existente a finales de curso y que si se tomaron algunas iniciativas por parte de los padres eran para hacer presión antes de que se cerrarán las plantillas definitivas. Otro miembro expresa su opinión diciendo que aunque considera lamentables los alarmismos, cree que es también legítima la preocupación de los padres por la educación de sus hijos/as.

A continuación se refleja la preocupación por los alumnos con dificultades, los cuales no van a poder disfrutar de apoyos del profesorado más individuales, ya que no se dispondrá de horas suficientes.

Por último se considera una ratio excesiva en el aula de Estopiñán, teniendo en cuenta que en ella habrá alumnos de 3 años y de todos los demás cursos hasta 4º de primaria y que con un solo tutor y sin horas disponibles de los maestros especialistas que puedan apoyar, puede bajar el rendimiento del alumnado.

Queda claro que se darán todas las horas establecidas en el Anexo III B, incluido el catalán, haciendo agrupamientos multicurso, con el inconveniente de la pérdida de calidad con más alumnos y cursos por tutoría.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:30 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez